

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
REPÚBLICA DEL PERÚ**

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública” y como parte del mismo, se propone utilizar parte de los fondos para contratar las siguientes consultorías:

Código	Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC)	Plazo Estimado del servicio	Monto Estimado (*)	Reunión Informativa
SCC N° 045- 2024	“Contratación de servicio de consultoría para mejora del software de gestión de la línea de producción de microformas digitales de la CGR”	240 días calendario	S/ 297,624.34	20.12.2024 Hora: 11:00 a.m.

(\*) no existen límites superior ni inferior al monto estimado, la firma consultora formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la República invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de las consultorías a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información de la consultoría y completar los formularios que podrán ser descargados de la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> – “Convocatorias del Estado” – “BID” a partir del lunes 09 de diciembre de 2024 o podrán ser solicitados a la siguiente dirección electrónica: [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe).

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15), bajo el método de Selección Basada en la Calificación de Consultores (SCC) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org) (<http://www.iadb.org>).

**Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas** con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe con representante.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios correspondientes debidamente llenados y suscritos deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección electrónica [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe), hasta el día **10 de enero de 2025, hasta las 23:59 horas**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **“Expresión de Interés – (indicar el código de la consultoría a la que se presentan)”**.

Dirección: Contraloría General de la República sito en Av. República de Chile N° 485 (6to piso), Jesús María, Lima - Perú

E-mail de contacto: [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe)

Teléfono/Fax: 511 330-3000 anexo: 3836

Lima, enero de 2025